

A la atención: Sr. Director del Establecimiento Penitenciario de Valencia

Carretera nacional 340 km 225, 46220 Picassent

Asunto: Queja no aplicación medidas de personal anunciadas en reunión 30 de junio 2020

Alberto Téllez Martínez representante en Valencia de **Acaip-Ugt** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente **EXPONE:**

Ver el Libro de Servicios del área de interior de cada una de las dos unidades está siendo un poema todos y cada uno de los días, no se cubren, ni de lejos, los mínimos necesarios para garantizar un correcto funcionamiento del centro y la seguridad de los trabajadores y de los internos.

En la reunión celebrada entre la Dirección y los representantes sindicales el pasado 30 de junio esa Dirección anunció una serie de medidas para intentar “sobrevivir” este verano. No eran las que nos gustaría, pero al menos podrían dar cierto respiro. Todo lo que no pase por el traslado de los internos en primer grado o de un número suficiente de internos que permitan cerrar dos módulos grandes, puede tener consecuencias a nivel regimental.

En esa reunión se indicó que esas medidas se llevarían a cabo en los próximos días, sin embargo, vemos que transcurridos 15 días de la misma la mayoría no se han hecho realidad. Así:

-Traslado de los internos al módulo 28 de los internos del módulo 19, con cierre temporal de éste. Pese a que se ha reducido el número de internos en el 19, el módulo continúa abierto.

-Cierre del módulo 16 por traslado de las internas a Alicante. No se ha vuelto a saber nada más del asunto. Nos gustaría saber de forma oficial cuando se realizará ese traslado, si es que se va a producir realmente.

-Cierre de los módulos 6 y 33. Este último se ha cerrado, el 6 se cerró, pero luego se volvió a abrir.

-Cierre del segundo rastrillo central durante los meses de verano. Continúa abierto.

Es decir, **prácticamente ninguna de las medidas anunciadas se ha llevado a efecto**.

Mientras tanto continúan las actividades, cursos, talleres, cobertura de puestos no previstos en la Rpt del centro, a pleno rendimiento, como si no continuáramos en alerta sanitaria, y como si

el centro pudiera permitirse este lujo de seguir funcionando a pleno rendimiento con estas carencias de personal

El año pasado, al menos, contábamos con la bolsa de voluntarios a la que poder acudir para llegar a cubrir unos mínimos aceptables. Este año, sin embargo, la bolsa no está resultando efectiva.

Por un lado, desde la Oficina de Personal se dice que se realizan multitud de llamadas y que en la mayoría de los casos la respuesta es negativa, pero por otro lado cada día recibimos llamadas y mensajes de funcionarios (sobre todo de V1) que preguntan si la bolsa ha dejado de funcionar porque hace mucho que no les llaman. Desde luego parecen situaciones contradictorias. Esperemos que la actualización de la bolsa pueda servir paliar en parte esta situación.

Pero hay otro hecho que es muy preocupante, y es que según ha tenido conocimiento este Sindicato parece que el acudir a la bolsa no es para cubrir los servicios mínimos necesarios, sino para cubrir los servicios mínimos “reducidos”.

Es decir, primero se quitan funcionarios de los módulos en los que prestan servicio un mayor número de ellos, y luego “ya si eso” se acude a la bolsa.

Ello supone normalizar que, al menos, los módulos 16,18,19,28,24 y 23 en Preventivos y los módulos 2 y 8 de Cumplimiento vayan a estar infradotados por sistema todo el verano.

Es algo muy peligroso, especialmente en los módulos con mayor número de internos o en aquellos que recibirán, en su caso, internos de los que actualmente están en el módulo 28.

No es que tuviéramos muchas esperanzas en las medidas anunciadas en la reunión del 30 de junio, y así lo expusimos en el comunicado emitido tras esa reunión, pero **lo que no esperábamos es que 15 días después no se hubiera llevado a la práctica casi ninguna de ellas.**

La sensación que da es que desde la Dirección ya se ha dado por imposible la situación, y sólo se espera en que haya suerte, y que no suceda nada grave este verano.

Todo ello en Picassent, a 15 de julio de 2020



Acaip
SECCIÓN SINDICAL VALENCIA

Fdo. Alberto Téllez Martínez
Representante Acaip-Ugt en Valencia

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 682126047

Correo electrónico: cpvalencia@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 200111817312
Fecha y hora de presentación: 16/07/2020 08:05:23
Fecha y hora de registro: 16/07/2020 08:05:23
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: E03124301 - Centro Penitenciario de Valencia
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Queja no aplicación medidas de personal anunciadas en reunión 30 de junio 2020

Expone: Ver el Libro de Servicios del área de interior de cada una de las dos unidades está siendo un poema todos y cada uno de los días, no se cubren, ni de lejos, los mínimos necesarios para garantizar un correcto funcionamiento del centro y la seguridad de los trabajadores y de los internos.

En la reunión celebrada entre la Dirección y los representantes sindicales el pasado 30 de junio esa Dirección anunció una serie de medidas para intentar "sobrevivir" este verano. No eran las que nos gustaría, pero al menos podrían dar cierto respiro. Todo lo que no pase por el traslado de los internos en primer grado o de un número suficiente de internos que permitan cerrar dos módulos grandes, puede tener consecuencias a nivel regimental.

En esa reunión se indicó que esas medidas se llevarían a cabo en los próximos días, sin embargo, vemos que transcurridos 15 días de la misma la mayoría no se han hecho realidad. Así:

-Traslado de los internos al módulo 28 de los internos del módulo 19, con cierre temporal de éste. Pese a que se ha reducido el número de internos en el 19, el módulo continúa abierto.

-Cierre del módulo 16 por traslado de las internas a Alicante. No se ha vuelto a saber nada más del asunto. Nos gustaría saber de forma oficial cuando se realizará ese traslado, si es que se va a producir realmente.

-Cierre de los módulos 6 y 33. Este último se ha cerrado, el 6 se cerró, pero luego se volvió a abrir.

-Cierre del segundo rastrillo central durante los meses de verano. Continúa abierto.

Es decir, prácticamente ninguna de las medidas anunciadas se ha llevado a efecto.

Mientras tanto continúan las actividades, cursos, talleres, cobertura de puestos no previstos en la Rpt del centro, a pleno rendimiento, como si no continuáramos en alerta sanitaria, y como si el centro pudiera permitirse este lujo de seguir

funcionando a pleno rendimiento con estas carencias de personal

El año pasado, al menos, contábamos con la bolsa de voluntarios a la que poder acudir para llegar a cubrir unos mínimos aceptables. Este año, sin embargo, la bolsa no está resultando efectiva.

Por un lado, desde la Oficina de Personal se dice que se realizan multitud de llamadas y que en la mayoría de los casos la respuesta es negativa, pero por otro lado cada día recibimos llamadas y mensajes de funcionarios (sobre todo de V1) que preguntan si la bolsa ha dejado de funcionar porque hace mucho que no les llaman. Desde luego parecen situaciones contradictorias. Esperemos que la actualización de la bolsa pueda servir paliar en parte esta situación.

Pero hay otro hecho que es muy preocupante, y es que según ha tenido conocimiento este Sindicato parece que el acudir a la bolsa no es para cubrir los servicios mínimos necesarios, sino para cubrir los servicios mínimos "reducidos".

Es decir, primero se quitan funcionarios de los módulos en los que prestan servicio un mayor número de ellos, y luego "ya si eso" se acude a la bolsa.

Ello supone normalizar que, al menos, los módulos 16,18,19,28,24 y 23 en Preventivos y los módulos 2 y 8 de Cumplimiento vayan a estar infradotados por sistema todo el verano.

Es algo muy peligroso, especialmente en los módulos con mayor número de internos o en aquellos que recibirán, en su caso, internos de los que actualmente están en el módulo 28.

No es que tuviéramos muchas esperanzas en las medidas anunciadas en la reunión del 30 de junio, y así lo expusimos en el comunicado emitido tras esa reunión, pero lo que no esperábamos es que 15 días después no se hubiera llevado a la práctica casi ninguna de ellas.

La sensación que da es que desde la Dirección ya se ha dado por imposible la situación, y sólo se espera en que haya suerte, y que no suceda nada grave este verano.

Solicita: Se tenga en cuenta lo expuesto en el cuerpo de este escrito

Documentos anexados:

Queja no medidas personal 30 junio - Queja no medidas personal 30 junio.pdf (Huella digital: fca9b03789b2f33fd0e87c8c01e04972d356e8f2)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.